

EL DESARROLLO DEL TURISMO RURAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA LEADER I: EL CASO DE LA COMARCA VALENCIANA DE ELS PORTS

Rosa María Yagüe Perales*

Resumen: La Comunidad Europea desde finales de los ochenta ha tomado conciencia de la necesidad de acelerar el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales comunitarias. Por dicho motivo, en 1990 se adoptó una Iniciativa Demostrativa de desarrollo rural denominada Leader. Con dicha Iniciativa se pretendía fomentar el desarrollo de las áreas rurales bajo la forma de programas globales y responder así a toda una serie de problemas que se han convertido en serios condicionantes y estrangulamientos para el desarrollo económico en el mundo rural.

Tras presentar los objetivos y operatoria del Leader, pasamos a examinar y valorar el efecto del programa Leader I en la Comunidad Valenciana y especialmente en la comarca castellanense de Els Ports.

Entre las diferentes medidas adoptadas por la Iniciativa Leader, se contempla el turismo rural, el cual por las características socioeconómicas de la comarca de Els Ports puede convertirse en un medio para sustentar su desarrollo. Ante la importancia que se le está atribuyendo a esta forma de turismo, tratamos de evaluar el avance e impacto del Turismo Rural y su posible incidencia en la comarca, una vez finalizada la aplicación del Leader I.

Abstract: Since the late 80s the European Union is gaining awareness on the problems surrounding the less favored rural areas and the need to speed up their social and economic growth.

As a result, in 1990 was first launched the Leader Programme with the specific purpose to foster the proper development in rural area, through regionally based programmes, as well as to overcome some of the most significant drawbacks acting as deterrents for a balanced progress in rural spaces.

This paper provides a first insight the results and outputs arising from the Leader I Programme in the land of Valencia, specially in what concerns a northern countryside area known as Els Ports.

The emergence of sponsored areas as rural tourism destinations is expected to become one of the most fruitful results directly attributable to the Leader Programme in Els Ports region. That explains our specific interest in finding evidence about the real progress made by the region as area able to attract regular visitors and tourists.

I. EL PROGRAMA LEADER I

I.1. Objetivos generales del Leader I

En 1988 la Comunidad Europea elaboró un documento titulado "El porvenir del mundo rural", en el que se estudiaba la problemática de las zonas rurales comunitarias y se avanzaba la necesidad de poner en marcha o reforzar las medidas que de acuerdo con la tipología de los problemas existentes, aceleraran el desarrollo de esas zonas.

La reforma de los fondos estructurales de la CEE, que preveía la aplicación de inicia-

tivas comunitarias con propuestas de actuaciones específicas por parte de la Comisión, permitió que el 30 de julio de 1990 se adoptara una iniciativa demostrativa de desarrollo rural, que en lo sucesivo se denominará LEADER.

Esta iniciativa comunitaria planteaba la conveniencia de apoyar económicamente las actuaciones de ciertos grupos locales, tanto públicos como privados, que a través de medidas programadas contribuyeran al desarrollo de las áreas rurales y cuyas realizaciones tuvieran un efecto demostrativo para otras zonas.

* Profesora Titular de Escuela Universitaria. Universitat de València. Departamento: Economía Aplicada. Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales.

Las actuaciones en cada zona, coordinadas por un centro de desarrollo rural cuya composición podría tener carácter público, privado o mixto, deberían tener las siguientes características:

— Ámbito local o comarcal con población inferior a 100.000 habitantes.

— Enfoque integral, abarcando el conjunto de problemas y soluciones posibles y promoviendo el aprovechamiento y puesta en valor de todos los recursos disponibles.

— Amplia participación, aglutinando los esfuerzos de la población y todos los agentes sociales y económicos posibles de la zona.

— Efecto demostrativo, pues con esta iniciativa se pretendía no sólo la dinamización del desarrollo rural de ciertas zonas, sino demostrar su aplicabilidad en otros territorios, con características y problemas similares en muchos casos.

Entre las medidas que pueden recibir apoyo comunitario dentro de la iniciativa Leader pueden destacarse:

— Creación de Centros de Desarrollo Rural, tanto para el personal que trabaje en él como para su equipamiento.

— Actividades de animación y dinamización del desarrollo de la zona por cuenta de personal cualificado.

— Formación profesional y ayudas al empleo, con el fin de explotar los recursos

de la zona y desarrollar las medidas previstas en el programa.

— Turismo rural, estudiando la demanda potencial y potenciando la oferta en la zona.

— Fomento de la artesanía, pequeñas empresas y servicios locales, que posibiliten la pluriactividad de los agricultores y de la población rural.

— Revalorización y comercialización de las producciones locales, tanto agrarias como forestales o pesqueras, apoyándose en parte en el tipismo, pero aún más en la calidad y en el carácter natural de su elaboración.

En definitiva, el objetivo del programa LEADER es poner en práctica estrategias de desarrollo rural autóctonas y locales. Estas estrategias deben definirse bajo la forma de programas globales o integrados y contar con un claro carácter innovador, además de permitir a los agentes y territorios rurales revalorizar sus recursos y posibilidades de desarrollo.

Con la iniciativa LEADER se quiere responder a los problemas derivados de la crisis del empleo agrario, las dificultades por las que atraviesa la actividad agrícola, el abandono del medio rural por parte de los jóvenes mejor preparados y formados, el aumento del desempleo rural, el mayor aislamiento debido a la desaparición de ciertos servicios y los efectos negativos ocasionados al medio ambiente. Todos estos problemas se han convertido en serios condicio-

nantes y estrangulamientos para el desarrollo económico en el mundo rural.

La primera iniciativa comunitaria LEADER (1991-1993) permitió experimentar sistemas de desarrollo rural autóctonos y locales, y con frecuencia innovadores. Dicha iniciativa financió proyectos presentados por grupos de acción local que llevaban a cabo una estrategia global de desarrollo en una zona rural limitada aglutinando al conjunto de interlocutores locales. La experiencia adquirida confirma la pertinencia de este enfoque, que permite a los agentes y a los territorios rurales aprovechar su potencial dentro del contexto de una política global de dinamización del desarrollo rural.

La ayuda aportada por LEADER I constituye un complemento básico a los esfuerzos realizados en virtud de los marcos comunitarios de apoyo MAC (sobre todo en lo que se refiere a las medidas destinadas a la ordenación global del territorio rural y a la dotación de infraestructuras y equipos), a cuyo desarrollo puede contribuir.

En el Libro Verde sobre las iniciativas comunitarias adoptado en Junio (1) de 1993, la Comisión propuso una iniciativa dedicada específicamente al desarrollo rural que constituiría la continuación de LEADER I. Con este motivo, recordó el contexto en el que se sitúa la nueva iniciativa (la aplicación concreta a partir de 1993 de la reforma de la PAC y la persistencia de los problemas en zonas rurales frágiles), y se pronunció por ello en favor de garantizar la continuidad de LEADER I, en los siguientes aspectos:

1.—La innovación como respuesta a los grandes cambios que está sufriendo el mundo rural y que exigen nuevas medidas, nuevas orientaciones y nuevas formas de desarrollo que asocien a todos los interlocutores afectados.

2.—La organización de proyectos de cooperación transnacional surgidos de las zonas rurales que materialicen su solidaridad.

3.—El intercambio de logros, experiencias y conocimientos especializados entre todas las partes interesadas de la Comunidad, dentro de una red europea de desarrollo rural.

La nueva iniciativa denominada LEADER II, abarcará el período 1994-1999, y podrá proporcionar una ayuda comunitaria a las siguientes acciones:

— *Adquisición de competencias*, para que los agentes locales de la zona rural puedan poner en marcha estrategias de desarrollo integrado basadas fundamentalmente en el aprovechamiento del potencial del territorio de que se trate.

— *Acometer programas de inversión innovadores, demostrativos y transferibles*, llevados a cabo por grupos de acción local que actúen de forma integrada según el modelo de LEADER I (enfoque territorial), o por otros agentes colectivos, públicos o privados, que operen en uno o varios sectores de actividad relacionados con el desarrollo local.

— *Concepción y realización de proyectos comunes* que surjan de los agentes loca-

les de las zonas rurales pertenecientes al menos a dos Estados miembros y cuya gestión esté directamente relacionada con la existencia de una red de contacto e intercambio de experiencias y conocimientos específicos.

La iniciativa LEADER II está organizada en su totalidad en forma de red europea de desarrollo rural, que no sustituirá a las distintas redes existentes, sino que está concebida como punto de contacto entre ellas. La red europea, que constituye la continuación de la red creada por LEADER I, se extenderá a las entidades que participan en el desarrollo rural y sus actividades se ampliarán para crear un instrumento permanente de intercambio de logros, experiencias y conocimientos especializados entre todas las zonas rurales de la Comunidad. Además, LEADER II contará con un observatorio europeo de la innovación y el desarrollo rural.

Los beneficiarios de la iniciativa LEADER II son los agentes rurales de las regiones de los objetivos n.º 1 y n.º 5-b. No obstante, en aplicación de la flexibilidad permitida por la normativa revisada de los Fondos Estructurales, un máximo de un 10% de los créditos asignados a las regiones del objetivo n.º 5-b se han dedicado a zonas limítrofes fuera de las regiones 1 y 5b.

El LEADER II presenta un mayor componente interrelacional puesto que busca la generación de sinergias e intercambio de experiencias entre regiones beneficiarias. Entre sus objetivos destaca el fomento de actividades innovadoras realizadas por los agentes locales, en todos los sectores de actividad del medio rural, dar a conocer expe-

riencias concretas en toda la Comunidad y estimular a los agentes rurales de los distintos Estados miembros a utilizar como fuente de inspiración los resultados obtenidos por otros territorios y a realizar en común determinados proyectos.

En razón de la dotación financiera limitada con la que cuenta LEADER II, esta iniciativa comunitaria está destinada a apoyar prioritariamente las actividades innovadoras de desarrollo del potencial autóctono de las zonas rurales. Por ello, a excepción de las medidas de dimensión muy reducida, las inversiones en infraestructuras no serán subvencionables al amparo de esta iniciativa, ni tampoco las inversiones productivas con un importe unitario superior a un límite máximo que se determinará en cooperación.

La prioridad se concederá a los proyectos que presenten innovaciones y capacidad de demostración sobre la zona y sean compatibles con el programa operativo del marco comunitario de apoyo correspondiente al mismo territorio.

La lista indicativa de actividades subvencionales considera seis medidas prioritarias: medida 1 "Apoyo técnico al desarrollo rural", medida 2 "Formación profesional y ayudas a la contratación", medida 3 "Turismo rural", medida 4 "Pequeñas empresas, artesanos y servicios de aproximación", medida 5 "Valorización in situ y comercialización de la producción agraria silvícola y pesquera local", y medida 6 "Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno".

En definitiva la intención del programa LEADER II con estas medidas, es promo-

ver el desarrollo rural endógeno dentro de una estrategia de innovación y diversificación de las actividades económicas.

Como particularidad digna de mención, el programa LEADER II cuenta con dos modalidades de medidas subvencionables. Por una parte se encuentran aquellas que se recogerían bajo el apartado de "Adquisición de capacidades" y por otra, las que entrarían a formar parte de un "Programa de innovación rural". El objetivo de la primera modalidad es prestar el apoyo técnico necesario para lograr el desarrollo territorial, en aras a iniciar un proceso de desarrollo integrado en las zonas que carecen de experiencia en la definición de estrategias de desarrollo socioeconómico. En este caso se contempla la posibilidad de obtener financiación para la asistencia técnica en las fases previas a la realización o ejecución de los proyectos y de la inversión.

Por su parte, la segunda modalidad tiene como objetivo priorizar, en todos los sectores relacionados con el desarrollo rural, los programas de actividades e inversión de carácter local que, además de estar articulados con una estrategia de desarrollo rural más general, cuenten con tres características esenciales: aportar una innovación con respecto al contexto local (de método, de producto, de procedimiento de fabricación), tener un efecto de demostración y contar con posibilidades de transferencia.

La propia Comisión ya propone una relación de temas calificados como innovadores entre los cuales cabe destacar los siguientes: medidas preventivas de los efectos de la reforma de la PAC, con inclusión de los as-

pectos ambientales, la aplicación de tecnologías de la información y comunicación en el medio rural; la creación de servicios adaptados a la baja densidad de población, con inclusión de la prestación de servicios bajo la forma de pluriactividad; la definición o concepción y comercialización de nuevos productos y servicios; la creación de empleos en el medio rural, con especial referencia a la inserción de las personas con dificultades y la asociación del aparato educativo y formativo al proceso de desarrollo; la creación y difusión culturales en el medio rural como factor de identidad local y reclamo turístico; y, la sensibilización de la población rural hacia los retos del desarrollo y sus capacidades de actuación.

Los criterios de capacidad de efecto demostración y posibilidades de transferencia implican que los responsables del proyecto identifiquen las condiciones necesarias para el surgimiento de la innovación con la finalidad de poder evaluar su coste y posibilidad de reproducción.

Por último, el programa LEADER II reconoce la necesidad de una cooperación transnacional con el ánimo de apoyar la concepción, realización y comercialización en común de productos o servicios en todos los sectores del desarrollo rural.

I.2. El Leader en la Comunidad Valenciana

El programa LEADER I llegó a la Comunidad Valenciana. Concretamente, se vieron favorecidas las zonas valencianas denominadas: Muntanya d'Alacant, la comarca

de	VI	Total
86	133.169	390.374
87	147.005	436.515
88	166.512	474.525

Alto Palancia-Mijares

El proyecto LEADER para estas dos comarcas castellonenses ha supuesto una inversión de 1.404.898 millones de pesetas, y la realización de 126 expedientes de proyectos concretos, así como la consolidación y/o nueva creación de 217 puestos de trabajo.

De la inversión total anteriormente mencionada el 28,7% corresponde a la subvención comunitaria, el 55,4% a la iniciativa privada y el 15,9% a la administración de ámbito regional.

A través de estas cifras se constata de manera positiva la participación y el consiguiente interés de la iniciativa privada por participar en el desarrollo endógeno de estas dos comarcas.

Si atendemos a la distribución por medios de las inversiones realizadas, la partida de turismo rural ha obtenido el 64,53% de las inversiones, seguida aunque de lejos (29,62%) por las inversiones en industria, artesanía y servicios. Se evidencia la importancia concedida a esta actividad como motor de desarrollo socioeconómico de la comarca.

La aprobación de los proyectos corrió a cargo del Grupo de Acción Local, buen conocedor de las necesidades de la comarca.

En un principio, se realizó un estudio práctico para saber lo que realmente pensa-

concreto una granja de caracol blanco con gran potencial de desarrollo.

Las partidas de formación en artesanías varias, asociacionismo, contabilidad, turismo, trufa, gastronomía, agricultura biológica, y cultura, se entendió básica para el desarrollo, por lo que se abordaron 22 proyectos formativos en estas áreas.

En infraestructura de alojamientos se ha acometido la reforma y/o construcción de 10 hoteles, 5 casas de pueblo, 2 campings, 5 albergues, 3 aulas de naturaleza, así como 14 restaurantes típicos de la zona.

Otros 10 proyectos corresponden a actividades de ocio, deporte, etc, y 11 proyectos más se destinaron a la recuperación del patrimonio histórico y ecológico de la zona.

En opinión del grupo de acción local del Alto Palancia-Mijares, la aplicación de la iniciativa LEADER, ha cumplido los objetivos previstos entre los cuales destacaba la concienciación de la población autóctona sobre las posibilidades de un crecimiento económico sostenible, mediante la búsqueda de alternativas que complementaran las rentas de actividad agraria.

Montaña de Alicante

En 1992 comenzó a aplicarse el programa LEADER en esta zona del norte de la provincia de Alicante. El CEDER (Centro

de Desarrollo Rural), ha sido el organismo encargado de gestionar la subvención europea y dar a conocer las posibilidades de la aplicación de esta iniciativa a los municipios integrados en la misma.

De 200 solicitudes se aprobaron 83. El mayor número de solicitudes presentadas correspondieron a la medida 3 (turismo rural). A gran distancia aparecen solicitudes para la medida 4 (industria, artesanía y servicios) y medida 5 (valorización y comercialización de productos agrarios); predominando claramente en el cómputo final de proyectos aprobados los orientados al turismo rural, que acumularon el 87,68% de la subvención comunitaria, dato que contrasta fuertemente con los valores alcanzados en las otras dos medidas mencionadas, 3,31% y 1,27% respectivamente.

La inversión prevista para el capítulo de turismo rural ha sido de 1300 millones de pesetas de los cuales 416 corresponde a la subvención LEADER. Las actuaciones emprendidas han abarcado desde la promoción turística, oferta complementaria, alojamiento y restauración, hasta la rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y recuperación y acondicionamiento de parajes naturales. Los criterios de valoración del CEDER han primado la creación de una oferta de alojamiento, prácticamente inexistente en la zona, así como los servicios de restauración que han supuesto en el primer caso el 30,1% de las actuaciones y el 28,7% en el segundo. En este sentido, la oferta de alojamiento ha acaparado 488 millones, es decir, más de la tercera parte de la inversión en turismo rural, y asimismo el 33,3% de la subvención LEADER. En esta

línea, han sido las pensiones y los albergues las modalidades más potenciadas frente a la rehabilitación de viviendas y zonas de acampada. Por el contrario, apenas se han efectuado otras intervenciones de gran interés para la puesta en valor del potencial turístico de estas zonas, como las encaminadas a la promoción o a la dotación de oferta complementaria y definición de productos turísticos específicos. Asimismo no se ha enfocado al turismo vinculado a la agricultura (agroturismo) sino al turismo rural en general.

Una vez presentados brevemente los resultados del LEADER I, pasamos a presentar el LEADER II. Es previsible que en este segundo programa se mantenga un fuerte apoyo al turismo, ya que se considera uno de los sectores viables en los espacios rurales. La existencia de un marco normativo para alojamientos específicos rurales (3) y una mayor coordinación entre los diferentes agentes de turismo debieran incrementar sus efectos. Sin duda el LEADER II puede constituir un referente inexcusable y un revulsivo para el desarrollo del turismo en las comarcas beneficiarias.

La iniciativa Leader II ha ampliado el número de zonas que recibirán ayudas en la Comunidad Valenciana a las siguientes comarcas:

- Els Ports-Maestrat.
- Alt Palancia-Alt Millars.
- Los Serranos-Rincón de Ademuz.
- Valle de Ayora-Requena-Utiel.
- Massís Caroig (Canal de Navarrés-Interior Costera).
- La Muntanya d'Alacant.

Además, dentro del Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales (incluido dentro del nuevo Marco Comunitario de Apoyo), se ha aprobado su aplicación en las siguientes comarcas:

- Maestrat-Plana Alta (valles centrales).
- Vall d'Albaida.
- Hoya de Buñol.
- Alto Vinalopó.
- Vega Baja.

Dicho programa operativo se aplicará a partir de programas comarcales, elaborados y gestionados por grupos en los que participen las instituciones públicas y los agentes sociales implantados en la comarca, de forma similar a la utilizada en la aplicación de la iniciativa LEADER I.

II. EL TURISMO RURAL COMO MOTOR DE DESARROLLO DE LA COMARCA ELS PORTS

II.1. Els Ports, comarca deprimida de interior (4):

Els Ports es una comarca geográficamente marginal, con un relieve abrupto, de seco y con unas condiciones climáticas y temperaturas poco hospitalarias en invierno.

La comarca se encuentra alejada de los principales centros económicos de la Comunidad Valenciana y cuenta con una población escasa, dispersa, envejecida y en imparable regresión.

La población total de esta zona apenas supera los 5.000 habitantes, para una super-

ficie total de 910 km². Esta relación arroja una bajísima densidad de población inferior a los 7 habitantes por km².

Pese a los considerables avances en la mejora de la red viaria en los últimos años, las comunicaciones internas y con el litoral son poco fluídas. Separada de la red de comunicaciones ferroviarias, sus únicas vías de acceso son las carreteras.

La comarca está escasamente dotada de servicios de transporte colectivo, reducidos a unas precarias líneas de autobuses, en consonancia con su poca entidad demográfica y económica.

Por lo que se refiere a otros servicios sociales, destaca sobremanera el problema de la desasistencia sanitaria que padece toda la comarca.

La baja densidad poblacional y el pequeño tamaño de la gran mayoría de núcleos poblacionales se traduce en la inexistencia de un ambulatorio o clínica de especialidades sanitarias en la zona. Por consiguiente, el desplazamiento a distancias considerables hasta Vinaroz o Castellón, se hace necesario para todo tipo de asistencia especializada y hospitalaria.

En los municipios de menor tamaño el desplazamiento es necesario incluso para recibir asistencia general, puesto que no existe ni siquiera un consultorio con médico de cabecera.

De entre los distintos servicios sociales: sanitario, educacional, recreativo..., el sanitario es sin duda el peor servido en la co-

marca, erigiéndose en un serio “handicap” que podría actuar en detrimento de ciertas modalidades de desarrollo turístico en la zona.

No cabe duda que las actividades agrícola-ganadera e industrial resultan claramente insuficientes para mantener el nivel de bienestar deseable en la comarca.

El agrícola ha sido el sector económico por excelencia durante muchas décadas, aunque a partir de los años setenta comenzó a sufrir una crisis que aún no ha finalizado. La actual crisis del sector pasa por una dura reconversión que está siendo muy difícil de llevar a cabo. Los labradores no viven del producto de su trabajo en la tierra que sólo supone un complemento de su economía. Esto provoca el abandono de las tierras, el cambio de la actividad agraria y la degradación de las viviendas, de las masías y su entorno. Tan sólo un porcentaje muy bajo de la superficie de la comarca está cultivada, a lo que cabe unir la escasa productividad de la actividad agrícola. La superficie de suelo totalmente improductivo es muy elevada (oscila entre el 28-35%). El proceso de desertización progresiva del paisaje natural está alimentado por la aguda degradación del bosque, producto de incendios, talas masivas y repoblaciones inadecuadas.

Respecto a la ganadería, aunque la extensiva mantenga su importancia absoluta como actividad, es la ganadería intensiva, sobretudo el porcino, la que en las últimas décadas ha progresado más y la que da el mayor producto bruto de la comarca. La ganadería representa más de dos tercios de la

producción final agraria. Las especies predominantes son el porcino, ovino y bovino.

La agricultura y ganadería son frecuentemente actividades complementarias y el sistema de explotación predominante (las Masías) integra la vivienda de la familia campesina, las granjas y los cultivos forrajeros de secano. Tal sistema de explotación posibilita el asentamiento de la población en el medio rural y la conservación de la naturaleza, dada la dispersión de las masías y la escasa densidad en la comarca.

El sector industrial se encuentra en una clara recesión desde hace décadas al no poder superar las dificultades que impone el aislamiento de la comarca además de la falta de materias primas. La principal actividad industrial se centra en el textil, incluyendo hilatura y tejidos, y en menor medida la confección. Las inversiones empresariales son escasas. Las empresas son casi todas de carácter familiar excepto una industria de fibras sintéticas en Vilafranca (Marie Claire) donde trabajan 600 personas.

El sector de la construcción genera una elevada actividad como consecuencia de los problemas de vivienda que se presentan sobre todo en Morella, y en relación a la actividad turística que genera la zona, la cual repercute en restauración y rehabilitación de edificios antiguos.

El sector terciario ha experimentado un despliegue importante en los últimos años debido al decaimiento de los otros sectores económicos y al incremento de la afluencia turística a la zona que se ha traducido en la rentabilización del sector. El subsector de la

Tabla I
Resumen de las principales variables socioeconómicas de la comarca de Els Ports y de la Comunidad Valenciana

	<i>Els Ports</i>	<i>Comunidad Valenciana</i>	<i>P-M/C.V.</i>
Superficie	910,14 km ²	23.255,7 km ²	3,91%
Población (1994)	5.602	3.998.833	
Densidad	6,15	169,86	
Tasa de natalidad (5) (1991)	9,28	10,5	0,013%
Tasa de mortalidad (1991)	16,06	9,05	0,023%
Paro (1994)	183	309.593	0,059%
Agricultura (1993)			
Total hectáreas	91.014	2.325.585	3,91%
Cultivos	6.115	908.307	0,67%
Tierra cultivada	6,71%	39,05%	
Turismo (1993)			
Restaurantes	20 (1.016 plazas)	6.511 (409.015 plazas)	0,30%
Hoteles y hostales	3 (164 plazas)	666 (78.844 plazas)	0,20%
Campings	0	131 (61.200 plazas)	
Vivienda (1991) Total	4.424	2.089.063	0,212%
Principal	46,04%	57,69%	0,17%
Secundaria	31,71%	24,78%	0,27%
Desocupada	21,79%	15,01%	0,31%
Otros	0,42%	2,50%	0,04%
Antigüedad vivienda (6) (1991)			
Antes 1951			
1951-60	79,04%	17,15%	1%
1961-70	1,79%	9,54%	0,04%
1971-80	3,65%	23,83%	0,033%
1981-91	7,13%	28,92%	0,053%
	8,38%	20,54%	0,09%
Régimen de propiedad (1991)			
En propiedad			
Alquiler	81,59%	83,68%	
Otros	11,43%	11,37%	
	6,97%	4,95%	
Servicios (7) (1993)			
Teléfonos	34,32%	37,52%	
Consumo energía eléctrica (8) (1993) ..	12.199	12.463.267	0,1%
Turismos (9) (1993)	28,5%	35,62%	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del Anuario Estadístico Municipal y Comarcal de 1993 publicado por el Instituto Valenciano de Estadística (I.V.E.).

hostelería ha sido el más beneficiado del auge del turismo, pero la estacionalidad de la oferta sigue siendo un problema que requiere una solución urgente. Asimismo existe un abanico de posibilidades de desarrollo en este campo, ya que la oferta no cubre toda la demanda existente a nivel de hospedaje ni de actividades complementarias. El Turismo Rural se presenta como una excelente posibilidad en la zona debido a la actual demanda existente y al atractivo natural, paisajístico y de tradiciones con que cuenta la comarca. Por otro lado es una vía para complementar las rentas provenientes de las actuales explotaciones agrícolas.

II.2. El turismo, alternativa natural para el desarrollo de la comarca

En ausencia de nuevas fuentes de riqueza, todo apunta a la persistencia del proceso de despoblamiento demográfico y abandono de tierras que se viene gestando en la zona desde los años 60 y en consecuencia, a la inexorable desvitalización y creciente marginalidad de la comarca.

Esta dura constatación constituye una lógica fuente de preocupación que induce a la reflexión entre los habitantes de la comarca.

Las esperanzas de lograr la ansiada revitalización se centran en el desarrollo gradual de la actividad turística, apuntando hacia la especialización definitiva de la comarca en el ramo de la hostelería y actividades afines. Como premisa básica a respetar cabe citar que el nivel de desarrollo turístico deberá ser acorde con el tamaño eco-

nómico y demográfico de la comarca y garantizar la protección del entorno natural.

El turismo en la comarca debe concebirse ante todo como un factor de desarrollo, de relanzamiento económico, promoción social y de salvaguarda del patrimonio cultural de la zona. En definitiva, como instrumento en favor del bienestar social de la población residente.

Lograr que el turismo tenga un impacto netamente positivo requiere que la estrategia de desarrollo y promoción turística sea concebida, organizada y comercializada en perfecta armonía con las características, necesidades, límites y potencialidades de la comarca y de sus habitantes permanentes.

Dicha estrategia deberá incluir un exhaustivo análisis de los presumibles efectos del turismo rural, sus costes y beneficios, sobre la comarca.

A modo de llamada de atención deben recordarse los peligros que entraña un turismo descontrolado y ajeno a la estrategia de desarrollo de la comarca y que podría ocasionar irreversibles daños a los recursos físicos del entorno natural y a la personalidad e identidad socio-cultural de la zona. Por ello, es trascendental evitar que la comarca se convierta en sede de un turismo masivo, ajeno al control de las colectividades locales y de la población autóctona.

La promoción del turismo rural en la comarca *Els Ports* supone en algunos casos la confirmación y el espaldarazo definitivo a algunas poblaciones de la comarca que dis-

frutan de un tradicional atractivo turístico, como es el caso de Morella.

En cambio, para las restantes poblaciones de la zona, la actividad turística como tal, entendida de forma consciente por sus habitantes, resulta relativamente novedosa a pesar de la afluencia anual de visitantes en la época estival, en su mayoría ligados por raíces familiares o afectivas a estos pueblos.

En definitiva, constatamos que la gran mayoría de poblaciones de *Els Ports* presentan un bajo índice de desarrollo turístico. No obstante, la práctica totalidad de la zona goza de un elevado potencial de recursos que le confiere un atractivo especial para desarrollar y albergar gran parte de las modalidades conocidas bajo el apelativo de turismo rural o de interior.

En cualquier caso, bien la implantación del turismo en algunos municipios o su afianzamiento en otras poblaciones, debe progresar a un ritmo asimilable por los recursos físicos, sociales y culturales de la comarca. En los casos contados en que un ligero impacto negativo sea ineludible, deben tomarse de antemano las medidas necesarias para compensar o minimizar los efectos no deseados que una mayor afluencia de visitantes pudiera generar sobre el entorno físico y social de la zona receptora.

II.3. Costes y beneficios de la actividad turística, a priori

Entrando en el terreno del impacto neto que la actividad turística puede tener sobre la comarca, adivinamos los siguientes pre-

visibles aspectos beneficiosos fruto de un mayor dinamismo turístico:

— En primer lugar, para las arcas municipales: Como es bien sabido la presencia de turistas anima la actividad económica local, tanto en su vertiente comercial como de hostelería-restauración. En consecuencia, se erige en fuente potencial de nuevos ingresos fiscales para los Ayuntamientos.

— Para los servicios públicos sociales: El turista puede contribuir realmente al mantenimiento de servicios públicos siempre que no conlleve una saturación y sobrecarga de tales servicios en las temporadas de turismo punta.

— Para el empleo en la comarca: Como mecanismo de creación de nuevos empleos netos para los recursos humanos autóctonos. La continuidad en la creación de empleo no sólo depende de la favorable acogida de la comarca por parte de los potenciales turistas sino también de la dotación de medios técnicos y financieros para la puesta en marcha de un programa de formación del empresariado y personal asalariado empleado en actividades turísticas.

— Para el sector de la construcción: Puesto que el turismo rural lleva consigo la restauración y rehabilitación de viviendas y monumentos históricos. La construcción de nueva planta será marginal dado que las poblaciones de *Els Ports* cuentan con un amplio patrimonio inmobiliario, en parte abandonado o infrautilizado.

Afortunadamente, no cabe esperar en la comarca un hipotético desarrollo urbanístico

a gran escala en forma de nuevas urbanizaciones tipo chalets y bungalows, el cual conduciría a una inflación en el precio del suelo y las viviendas que repercutiría en última instancia sobre los habitantes autóctonos permanentes, cuyo poder adquisitivo suele ser sensiblemente inferior al del turista.

— Para las actividades tradicionales de la comarca: Agricultura y ganadería.

El dinamismo que el turismo pudiera adquirir con el tiempo puede de hecho precipitar el abandono de las actividades y oficios tradicionales, cuya rentabilidad pasará a ser menor. En lo posible, no debe caerse en un proceso de sustitución entre actividades sino al contrario, primar una coexistencia mutuamente beneficiosa.

— Para el patrimonio cultural de la comarca:

El desarrollo de un turismo adecuadamente orientado debe actuar como un factor revitalizador del acervo histórico-folklórico de la comarca. Para ello debe salvaguardarse el hábitat rural, garantizar la revalorización de los monumentos y edificios con valor artístico-histórico, y una toma de conciencia de los habitantes de la comarca sobre el valor cultural de su propio hábitat.

De nuevo debe actuarse con cautela, pues una desproporción o desajuste entre turismo y hábitat natural podría ocasionar una ruptura en el equilibrio y ocasionar el deterioro de dicho patrimonio natural y cultural.

En suma, el grado de beneficio o perjuicio que se desprenda de los efectos que acaba-

mos de enunciar dependerá estrechamente de la capacidad para insertar la comarca dentro de unos límites de desarrollo turístico.

Por una parte, no alcanzar un mínimo de desarrollo significaría no atraer un nivel mínimo de demanda turística, por lo que la actividad turística no sería capaz de incitar el relanzamiento económico y la animación social de la comarca.

Por el contrario, si el desarrollo turístico se convierte en turismo de masas, las colectividades locales y los residentes perderían el control sobre los flujos de visitantes, los precios, los servicios, la calidad y la urbanización de nuevas áreas, entre otros efectos perniciosos y poco deseables.

Tanto un caso como el otro suelen surgir como resultado de no inscribir el proyecto de crecimiento turístico dentro del esquema de desarrollo comarcal global. Tal peligro nos sugiere que el turismo no debe interpretarse como un fin en sí mismo, sino ante todo, como uno de los medios para reanimar la región y perennizar los valores materiales e inmateriales que componen el acervo cultural de *Els Ports* junto a una clara voluntad por preservar su espacio natural.

III. EVALUACIÓN DEL LEADER I EN LA COMARCA VALENCIANA DE ELS PORTS: ESPECIAL REFERENCIA AL TURISMO RURAL

En 1992 comenzó a funcionar el programa LEADER I. Con dicho programa y siguiendo su filosofía general, se pretendía

fundamentalmente complementar las rentas de las explotaciones agrícolas, al mismo tiempo que establecer “puentes” con el sector servicios (turismo) como único subsector económico con potencia y ciertas perspectivas y crear y fortalecer las infraestructuras como soportes necesarios para la actividad económica. En definitiva se pretendía animar a la población a que iniciara actividades con una demanda potencial considerable con el objetivo de frenar el despoblamiento que sufre la comarca.

Se presentaron un total de 70 solicitudes de las que finalmente se aprobaron 51. De éstas un 35'3% corresponde a *beneficiarios públicos*, un 37'25% a *asociaciones* y un 27'5% a *beneficiarios privados*. Es decir, tanto la administración pública como las asociaciones han sido las principales beneficiarias del LEADER I.

Por medidas el 48'57% corresponde a solicitudes presentadas en “turismo rural” y el 40% a las presentadas en la medida 4 “pequeñas empresas artesanas y servicios locales”. El resto de medidas consideradas en el

programa LEADER I apenas han despertado el interés de las diferentes entidades.

Aunque el Turismo Rural ha sido la medida a la que más solicitudes se han presentado, sin embargo el porcentaje más elevado de solicitudes aprobadas (49% frente al 35'3% de las aprobadas en “turismo rural”) corresponde a “empresas artesanas y servicios”.

Según sea la entidad que presenta la solicitud, se detectan algunas diferencias. Así de los beneficiarios públicos un 77'8% de solicitudes corresponde a “turismo rural” y un 11'1% va destinado a la “formación profesional y ayuda al empleo”.

Las *asociaciones* beneficiarias concentran sus acciones fundamentalmente en la medida 4 (78'94%) seguida bastante a distancia de la medida 3.

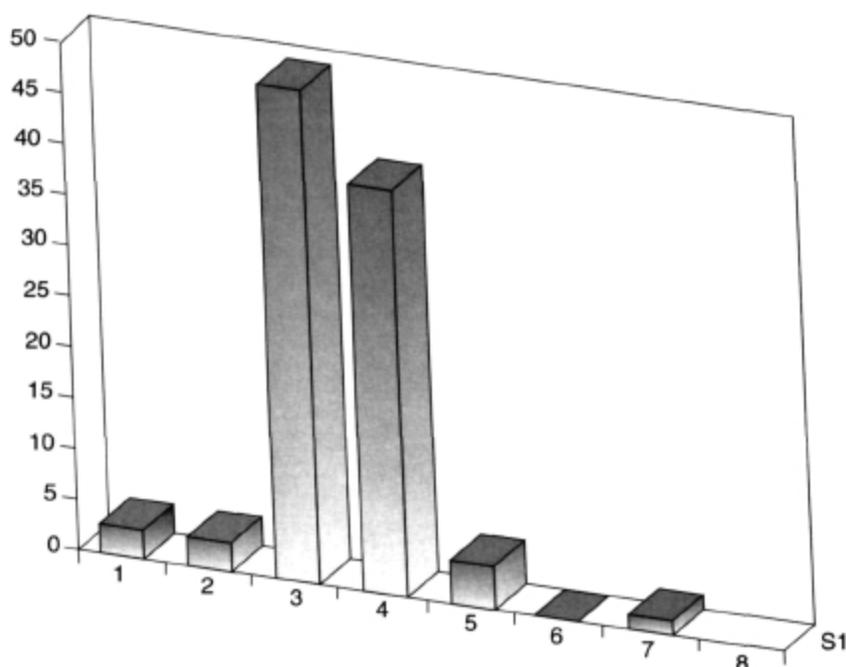
Los *beneficiarios privados* han centrado sus acciones en proyectos para las “pequeñas empresas artesanas y servicios locales” (64'3%), en la “valoración y comerciali-

Tabla II
Medidas consideradas en el programa Leader

<i>Número</i>	<i>Nombre</i>
1	Apoyo Técnico
2	Formación Profesional y Ayuda al Empleo
3	Turismo Rural
4	Pequeñas Empresas Artesanas y Servicios Locales
5	Valorización y Comercialización de Productos Agrarios
6	Otras Medidas
7	Funcionamiento y Equipamiento del Grupo

Fuente: Comisión de las Comunidades Europeas (1991).

Gráfico I
Distribución porcentual de las solicitudes por medida



zación de productos agrarios” (21’4%) y en “turismo rural” (14’3%).

El “turismo rural” ha gozado de las preferencias de la Administración. Del total de solicitudes aprobadas a *beneficiarios* públicos el 77’8% de las solicitudes corresponden la medida 3. Sin embargo las *asociaciones* y los *particulares* se han interesado más por las medidas 4 y 5. Concretamente, el 60% de las solicitudes dedicadas a la medida 4 corresponden a asociaciones y el 36% a entes privados. Asimismo sólo los *particulares* se han beneficiado de proyectos sobre “valorización y comercialización de productos agrarios”.

En julio de 1995 la iniciativa LEADER tenía comprometido en la comarca un total

de 1286 millones de pesetas de los que un 73’8% corresponden a “turismo rural” y un 20’1% a “empresas artesanas y servicios”. El resto de medidas presenta compromisos poco significativos (*ver Tabla.IV*).

Del total comprometido el 25’9% corresponde a subvención *comunitaria*, el 51’2% a subvención *pública* y el 23% a subvención *privada*.

Dentro de las medidas que mayor inversión han recibido podemos observar que en “turismo rural” y a pesar de la subvención comunitaria, ha sido la *administración* (65’19%) la que ha subvencionado un porcentaje mayor del total invertido, sin embargo en “pequeñas empresas artesanas y servicios locales” ha sido la *iniciativa pri-*

Tabla III
Distribución porcentual de las solicitudes por medidas y entidades

<i>Medida</i>	<i>Solicitudes (%)</i>	<i>Solicitudes aprobadas (%)</i>	<i>Beneficiarios públicos (%)</i>	<i>Beneficiarios asociaciones (%)</i>	<i>Beneficiarios privados (%)</i>
Apoyo Técnico	2,86	3,92	5,55	5,26	0
Formación profesional y Ayuda al Empleo . .	2,86	3,92	11,11	0	0
Turismo Rural.	48,58	35,30	77,77	10,53	14,28
Pequeñas Empresas Artesanas y Servicios Local	40	49,02	5,55	78,95	64,28
Valorización y Comercialización de Productos Agrarios	4,3	5,88	0	0	21,43
Otras medidas	0	0	0	0	0
Funcionamiento y Equipamiento del Grupo . .	1,43	1,96	0	5,26	0
Totales	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos cedidos por el CEDER de Els Ports.

vada quien ha subvencionado mayormente esta medida seguida por la CEE, mientras que la *administración* apenas ha participado en esta inversión.

Tal como indica la tabla IV, de manera general podemos afirmar que la *subvención comunitaria* y *privada* se ha concentrado en “turismo rural” (60’97% y 43’35% respectivamente) y en “empresas artesanas y servicios” (29’52% y 51’14%). La subvención de la *administración* se concentra de manera destacada en la medida 3 (93’95%).

Dentro de las actuaciones comprendidas en el capítulo de “turismo rural” se ha previsto que el coste final de las acciones ascienda a 1213 millones de pesetas. Dicho presupuesto se ha invertido mayoritariamente en las siguientes acciones: *albergues forestales* (16’59%), *guías y servicios* (33’19%) y *museo etnológico* (16’88%).

Del total invertido en cada acción, la inversión comunitaria ha sido mayoritaria en la *señalización urbana de Morella* (63’55%), *creación de albergues forestales* (40’25%) y en la *recuperación del archivo pascual* (58’46%).

La *administración* ha subvencionado un 97’4% de *guías y servicios*, un 85’55% del *museo etnológico*, así como el 74’07% de los *seminarios dedicados a biología aplicada*.

Aunque la *iniciativa privada* no ha concentrado su esfuerzo inversor en Turismo Rural, ha subvencionado mayoritariamente la realización del catálogo de *espacios naturales* (56’45%), la creación de *zonas de acampada* (67’54%) y los *alojamientos en casas de agricultores* (55’56%).

Puede observarse en la tabla V que la *administración* ha concentrado su esfuerzo in-

Tabla IV
Distribución porcentual de la inversión por medidas y entidades

<i>Medidas</i>	<i>Inversión (%)</i>	<i>CEE (%)</i>	<i>Administr. (%)</i>	<i>Iniciativa privada (%)</i>
Apoyo Técnico	1,67	1,12	2,70	0
Formación Profesional y Ayuda al Empleo	0,40	0,99	0,23	0,00014
Turismo Rural	73,83	60,98	93,95	43,35
Pequeñas Empresas Artesanas y Servicios Local.	20,12	29,52	1,50	51,14
Valorización y Comercialización de Productos Agrarios	1,34	1,99	0	3,59
Otras medidas	0	0	0	0
Funcionamiento y Equipamiento del Grupo	2,63	5,40	1,61	1,77
Totales	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos cedidos por el CEDER de Els Ports.

Gráfico II
Distribución porcentual de la inversión por medidas y según entidad

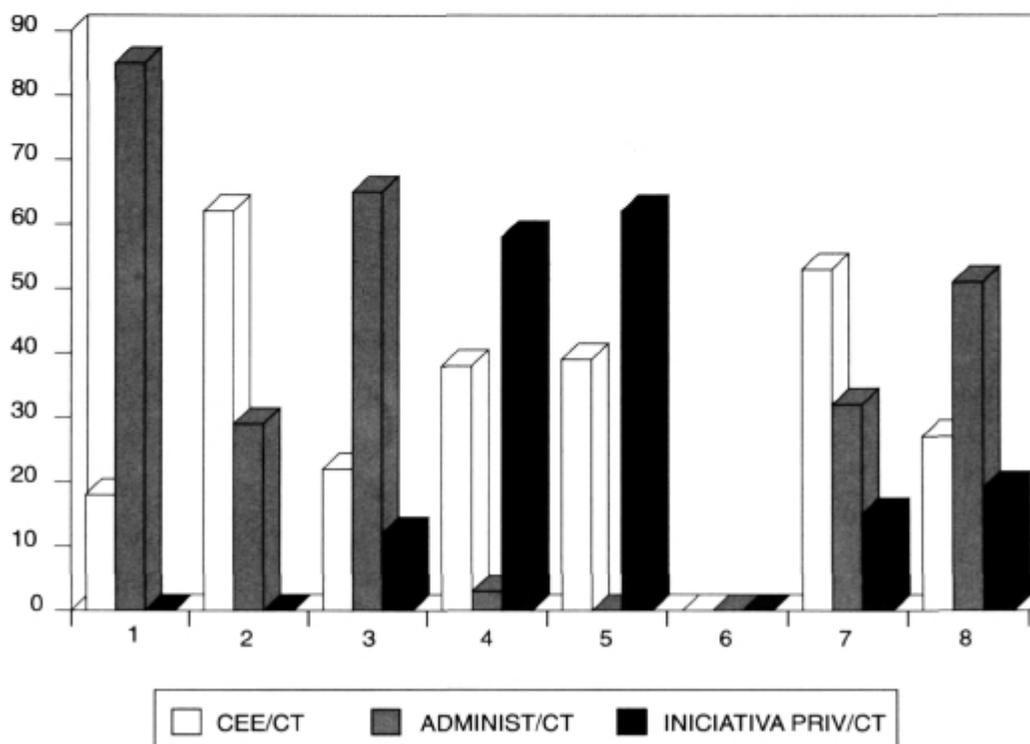


Tabla V
Distribución de la inversión en Turismo Rural

<i>Acciones</i>	<i>Inversión (%)</i>	<i>Inversión CEE (%)</i>	<i>Inversión Administración (%)</i>	<i>Inversión de particulares (%)</i>	<i>Totales por Acción (%)</i>
Señalización urbana de Morella	0,44	63,55	0	36,45	100
Catálogos espacios naturales	0,22	43,55	0	56,45	100
Albergues forestales	16,60	40,25	23,28	36,47	100
Zonas de acampada	5,08	32,46	0	67,54	100
Alojamiento casas agrícolas	0,59	44,44	0	55,56	100
Guías y servicios	33,19	2,16	97,4	0,44	100
Musco etnológico	16,88	14,45	85,55	0	100
Recuperación archivo pascual	0,66	58,46	0	41,54	100
Seminarios de biología	0,20	20,25	74,07	5,67	100
Totales	100	25,86	51,23	22,90	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos cedidos por el CEDER de Els Ports.

versor tan solo en cuatro de las nueve acciones de "turismo rural", cuando globalmente hemos indicado que la inversión mayoritaria ha sido en la medida 3. Sin embargo tanto la CEE como la Iniciativa Privada han participado en mayor o menor medida en todas las acciones.

La distribución de la inversión en "turismo rural" se ha concentrado mayoritariamente en el municipio de Morella (69'3%) seguido a distancia de Todolella (11'2%). El resto de municipios han participado en porcentajes poco significativos.

De la inversión realizada en Morella el 67'8% pertenece a *subvención pública*, el 18'5% a *comunitaria* y el 13'6% a *privada*.

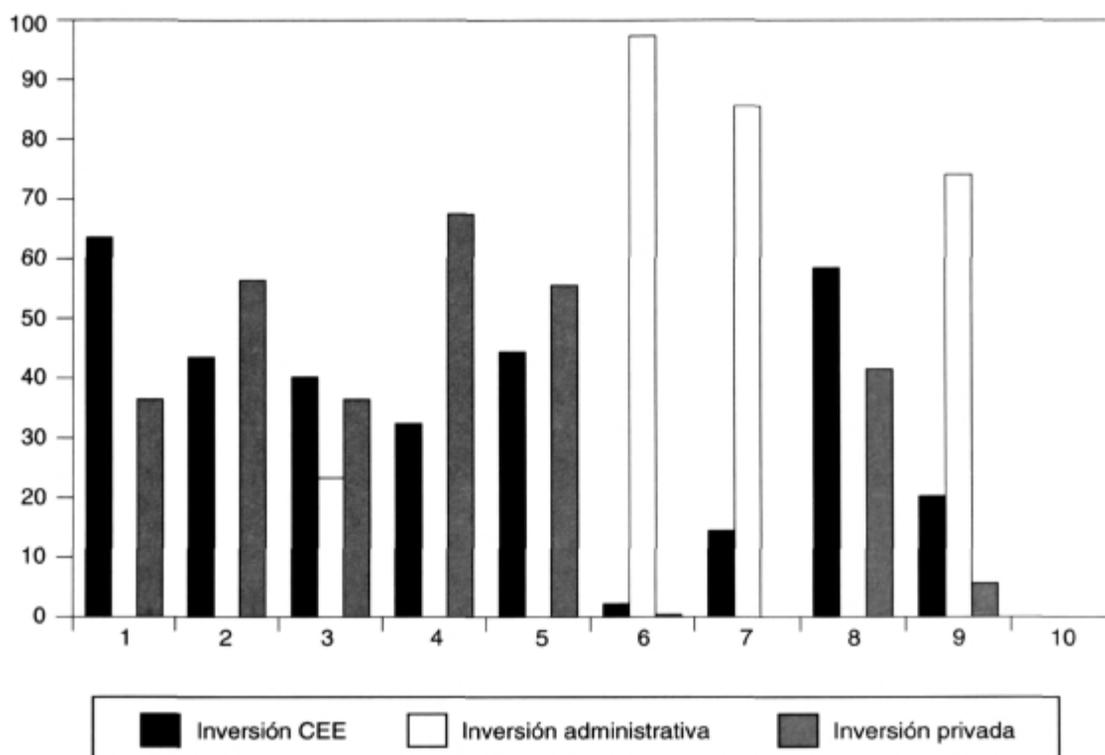
Se detecta que en municipios muy pequeños la poca inversión realizada en "turismo rural" se subvenciona fundamenta-

lemte por la *CEE* y la *iniciativa privada*, tal es el caso de Ares del Maestre, Cinctorres, Herbés, Olocau del Rey, La Mata, P. Benifassar y Xiva de Morella (*ver Tabla VI*), sin embargo la *administración* ha concentrado su esfuerzo inversor en unos pocos municipios.

Los datos revelan que los principales beneficiarios de las acciones han sido *ayuntamientos* pues la *iniciativa privada* ha tenido un papel poco protagonista en este primer programa. Fundamentalmente se ha detectado cierto temor por emprender nuevas actividades sobre las que no existía garantía de éxito. Por ello entendemos que para suplir la falta de iniciativa privada los ayuntamientos se han convertido en sustitutos de agentes locales de desarrollo y promotores.

Respecto a las acciones llevadas a cabo han sido los alojamiento reglados los prin-

Gráfico II
Distribución porcentual de la inversión por medidas y según entidad



cipales beneficiarios. Relacionados con las nuevas fórmulas de turismo en espacios rurales tan sólo encontramos las acciones relativas a albergues, creación de empresas de guías turísticos, la escuela permanente de deportes de la naturaleza y la creación de infraestructura turística.

Las acciones dirigidas a la creación de oferta complementaria a excepción de la restauración de edificios o recuperación de algún museo, han sido escasas.

El perfil medio de las iniciativas turísticas no ha sido especialmente innovador, con un claro predominio de los estableci-

mientos de restauración y de alojamiento hotelero. Tampoco las intervenciones encaminadas a valorizar el potencial turístico y crear una imagen diferenciada de calidad, han sido numerosas. Tal es el caso de la oferta complementaria, el acondicionamiento y conservación de parajes naturales y de patrimonio histórico-artístico o la promoción.

A pesar de la falta de acciones encaminadas a promocionar las nuevas fórmulas de "turismo rural" opinamos que la iniciativa LEADER I ha permitido concentrar e intensificar la ejecución de acciones dirigidas a fomentar el turismo rural en un período de

Tabla VI
Distribución de la inversión en Turismo Rural por municipios

<i>Municipio</i>	<i>Inversión (%)</i>	<i>Inversión CEE (%)</i>	<i>Inversión Administración (%)</i>	<i>Inversión de particulares (%)</i>	<i>Totales por municipio (%)</i>
<i>Ares del Maestre</i>	4,16	46,92	10,13	40,25	100
<i>Castell de Cabres</i>	0,58	59,51	40,48	0	100
<i>Cinctorres</i>	2,35	44,38	0	55,62	100
<i>Herbes</i>	0,55	43,85	0	56,15	100
<i>La Mata</i>	0,62	50	0	50	100
<i>Morella</i>	69,3	18,51	67,83	13,65	100
<i>Olocau del Rey</i>	0,55	49,03	0	50,97	100
<i>Ortells</i>	0	0	0	0	100
<i>P. Benifassar</i>	1,56	52,5	0	47,5	100
<i>Portell</i>	0,19	70	30	0	100
<i>Todollesa</i>	4,64	42,03	57,96	0	100
<i>Vallibona</i>	3,12	50	10	40	100
<i>Vilafranca</i>	11,18	33,31	6,91	59,77	100
<i>Vilores</i>	0,57	55,02	41,26	3,71	100
<i>Xiva</i>	0	0	0	0	100
<i>Xiva de Morella</i>	0,64	28,59	0	71,41	100
<i>Zorita</i>	0	0	0	0	100
Total	100	25,78	51,72	22,49	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos cedidos por el CEDER de Els Ports.

tiempo relativamente corto.. Por otro lado el programa ha favorecido la creación de un Centro de Desarrollo Rural que juega un papel importante de promotor del turismo en la comarca.

IV. CONCLUSIONES

El Programa LEADER I ha pretendido poner en práctica estrategias de desarrollo rural autóctonas y locales para responder a

los problemas derivados de la crisis del empleo agrario y para evitar el progresivo abandono del medio rural especialmente entre los jóvenes mejor preparados.

En ciertas regiones comunitarias, la iniciativa LEADER I ha permitido experimentar sistemas de desarrollo rural locales y con frecuencia innovadores. Ha activado grupos de acción local que son los que llevaban a cabo una estrategia global de desarrollo en sus respectivas comarcas.

En la Comunidad Valenciana el programa LEADER I se ha aplicado en tres comarcas: Alto Palancia, Montaña de Alicante y Els Ports.

En el Alto Palancia se ha dirigido fundamentalmente al capítulo de "turismo rural" y concretamente a proyectos de infraestructuras. En esta comarca se ha detectado una importante participación de la iniciativa privada en el programa. En la Montaña de Alicante también se han subvencionado mayoritariamente proyectos de "turismo rural" fundamentalmente de promoción turística, oferta complementaria, alojamiento y restauración y rehabilitación del patrimonio.

Para la comarca de Els Ports las esperanzas de lograr una revitalización se centran en el desarrollo gradual de la actividad turística, apuntando hacia la especialización definitiva de la comarca en el ramo de la hostelería y actividades afines. Así el programa LEADER I en Els Ports ha subvencionado mayoritariamente proyectos de "turismo rural". Especialmente la Administración ha subvencionado el 65'2% de los proyectos sobre "turismo rural" lo que corresponde a un 93'95% de lo que globalmente ha subvencionado en el programa.

La participación de la iniciativa privada podemos considerarla discreta (23% del programa) y se ha centrado fundamentalmente en proyectos sobre "empresas artesanas y servicios locales".

Las actuaciones comprendidas en el capítulo de "turismo rural" se han centrado en infraestructuras y alojamientos principal-

mente (restauración y construcción de nuevos edificios).

Se detecta cierta carencia de proyectos dirigidos a la creación de oferta complementaria y en general de las acciones encaminadas a promocionar nuevas fórmulas de "turismo rural".

Opinamos que la aplicación del LEADER I ha resultado beneficiosa globalmente para las tres zonas valencianas puesto que ha permitido fundamentalmente mejorar o crear nuevas infraestructuras, siempre necesarias para el desarrollo de cualquier actividad. Para estas zonas era necesario llevar a cabo estos proyectos en primer lugar para posteriormente poder acometer nuevos más innovadores. Debe ser el LEADER II el encargado de subvencionar acciones que complementen las que se han llevado a cabo gracias al LEADER I. Ha llegado pues el turno al Leader II.

NOTAS

- (1) COM (93) 282: *El futuro de las iniciativas comunitarias al amparo de los fondos estructurales.*
- (2) El Leader en la comarca de Els Ports lo desarrollamos en el tercer epígrafe de este artículo.
- (3) La ley de alojamientos rurales de la Comunidad Valenciana está vigente desde enero de 1995.
- (4) Al final del epígrafe ofrecemos una tabla resumen con algunas de las principales variables socioeconómicas de *Els Ports* así como de la Comunidad de Valenciana.
- (5) Tanto las tasas de natalidad como de mortalidad son por mil habitantes.
- (6) Porcentaje de viviendas sobre el total comarcal y de la Comunidad respectivamente
- (7) Líneas telefónicas por cada cien habitantes
- (8) Miles de KW por hora.
- (9) Turismos por cada 100 habitantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARDOLET, J. (1992): "El programa Leader de desarrollo rural", *El turismo rural en el desarrollo local*, Madrid, Ed. MAPA.
- CIRIEC ESPAÑA (1994): *Turismo rural y agroturismo en la Comunidad Valenciana*, Valencia, Generalitat Valenciana.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1988): *El futuro del mundo rural*, Bruselas.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1990 a): *Project de comunicacion de la commission aux etats membres. "LEADER"*, Bruselas, COM (90) 438 final.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1990 b): *Acciones comunitarias en favor del Turismo Rural*, Bruselas, COM (90) 438 final.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1993): *El futuro de las iniciativas comunitarias al amparo de los Fondos Estructurales*, Bruselas, COM (93) 282 final.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1994): *El futuro de las iniciativas comunitarias al amparo de los Fondos Estructurales, LEADER II*, Bruselas, COM (94) final.
- DOMINGO PÉREZ, C. (1995): "El interior de Castellón: el turismo como alternativa", *IV Jornadas de Geografía del Turismo*, Toledo.
- DUCASE, I. (1993): "Política de turismo rural en España", en *Desarrollo local, turismo y medio ambiente*, Cuenca, Ed. Diputación Provincial de Cuenca, pp. 179-182.
- GARCÍA CARRETERO, M. M., CANDELA, A. R., SUCH, M. P. (1995): *La potenciación del turismo rural a través del Programa LEADER: la montaña de Alicante*, Alicante, Institut Universitari de Geografia, Universitat d'Alacant.
- GENERALITAT VALENCIANA (1991): *Turismo rural*, Valencia, Ed. Institut Turístic Valencià.
- GENERALITAT VALENCIANA (1993): *Leader: Alto Palancia, Alto Mijares*, Valencia, Diputación de Castelló, Generalitat Valenciana.
- MAPA (1991.a): *La iniciativa comunitaria LEADER y el desarrollo rural*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- MAPA (1991.b): *Vademecum para la elaboración de la documentación necesaria para solicitar la participación en la Iniciativa Comunitaria Leader*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.